

Guayaquil, 8 de Febrero del 2008

Señor, Ingeniero  
COSME OTTATI RAFFONE  
Gerente de la compañía INMOBILIARIA AMYLOA C.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

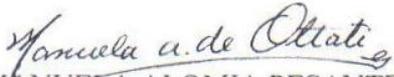
Sírvanse tomar nota en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía INMOBILIARIA AMYLOA C.A. y comunicar a la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, que en mi calidad de titular y propietaria de las DIEZ (10) acciones ordinarias y nominativas, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que integran el capital social de la compañía referida, he cedido y transferido a favor del señor ANDRES HUMBERTO OTTATI ALOMIA, portador de la cédula de ciudadanía número 170635987-2, la cantidad de cuatro acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos América cada una

Con esta cesión el señor ANDRES HUMBERTO OTTATI ALOMIA, (CESIONARIO) adquiere la calidad de accionista de la compañía INMOBILIARIA AMYLOA C.A.

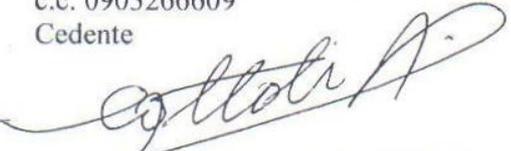
Tanto la cedente señora MANUELA ALOMIA PESANTES DE OTTATI como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

El cesionario y el cónyuge de la cedente señor Ingeniero Cosme Ottati Raffone, suscriben también la presente carta como aceptación de la cesión y transferencia realizada.

Atentamente,

  
MANUELA ALOMIA PESANTES DE OTTATI  
c.c. 0903266609  
Cedente

  
ANDRES H. OTTATI ALOMIA  
c.c. 170635987-2  
Cesionario

  
ING. COSME OTTATI RAFFONE  
c.c. 0903266591

Guayaquil, 8 de Febrero del 2008

Señor, Ingeniero  
COSME OTTATI RAFFONE  
Gerente de la compañía INMOBILIARIA AMYLOA C..A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

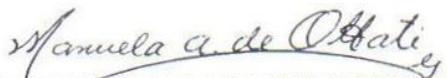
Sírvanse tomar nota en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía INMOBILIARIA AMYLOA C.A. y comunicar a la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, que en mi calidad de titular y propietaria de las DIEZ (10) acciones ordinarias y nominativas, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que integran el capital social de la compañía referida, he cedido y transferido a favor del señor LEONARDO JORGE OTTATI ALOMIA, portador de la cédula de ciudadanía número 170635985-6, la cantidad de tres acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos América cada una

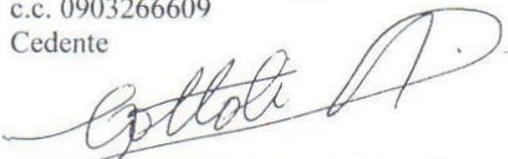
Con esta cesión el señor LEONARDO JORGE OTTATI ALOMIA, (CESIONARIO) adquiere la calidad de accionista de la compañía INMOBILIARIA AMYLOA C.A.

Tanto la cedente señora MANUELA ALOMIA PESANTES DE OTTATI como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

El cesionario y el cónyuge de la cedente señor Ingeniero Cosme Ottati Raffone, suscriben también la presente carta como aceptación de la cesión y transferencia realizada.

Atentamente,

  
MANUELA ALOMIA PESANTES DE OTTATI  
c.c. 0903266609  
Cedente



ING. COSME OTTATI RAFFONE  
c.c. 0903266591

  
LEONARDO J. OTTATI ALOMIA  
c.c. 170635985-6  
Cesionario

Guayaquil, 8 de Febrero del 2008

Señor, Ingeniero  
COSME OTTATI RAFFONE  
Gerente de la compañía INMOBILIARIA AMYLOA C..A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

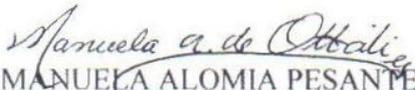
Sírvanse tomar nota en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía INMOBILIARIA AMYLOA C.A. y comunicar a la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, que en mi calidad de titular y propietaria de las DIEZ (10) acciones ordinarias y nominativas, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que integran el capital social de la compañía referida, he cedido y transferido a favor del señor MARCELO EDUARDO OTTATI ALOMIA, portador de la cédula de ciudadanía número 170635991-4, la cantidad de tres acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos América cada una

Con esta cesión el señor MARCELO EDUARDO OTTATI ALOMIA, (CESIONARIO) adquiere la calidad de accionista de la compañía INMOBILIARIA AMYLOA C.A.

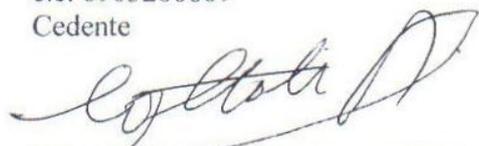
Tanto la cedente señora MANUELA ALOMIA PESANTES DE OTTATI como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

El cesionario y el cónyuge de la cedente señor Ingeniero Cosme Ottati Raffone, suscriben también la presente carta como aceptación de la cesión y transferencia realizada.

Atentamente,

  
MANUELA ALOMIA PESANTES DE OTTATI  
c.c. 0903266609  
Cedente

  
MARCELO E. OTTATI ALOMIA  
c.c. 170635991-4  
Cesionario

  
ING. COSME OTTATI RAFFONE  
c.c. 0903266591